

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INHUMACIÓN O EXHUMACIÓN DE CADÁVERES EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ZARUMA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZARUMA
Descripción	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Zaruma, a través de Comisaría Municipal, otorga el permiso para realizar la inhumación o exhumación previo la presentación de todos los requisitos estipulados como obligatorios.</p> <p>Inhumación: Acción de enterrar un cadáver, mortinatos, piezas anatómicas y osamentas humanas o cenizas resultado de una cremación. La inhumación se puede realizar en nichos, columbario o nicho.</p> <p>Exhumación: Procedimiento mediante el cual se extrae un cadáver, mortinato, piezas anatómicas u osamentas del lugar donde fue enterrado.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite lo pueden realizar personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeros que han sufrido una pérdida humana y requieren los servicios de inhumación o exhumación de cadáveres en el cementerio municipal del cantón Zaruma.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso para sepultar a la persona fallecida • Permiso para exhumar restos humanos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p>Inhumación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de solicitud para realizar la inhumación. 2. Cédula de la persona solicitante. 3. Certificación emitida por el Registro Civil. 4. Certificado de defunción emitido por la Autoridad Sanitaria a través de las Unidades de Salud públicas y privadas, donde se especifique la causa de la muerte. <p>Exhumación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber transcurrido mínimo 10 años desde la inhumación. 2. Cédula de la persona solicitante. 3. Solicitud de autorización para la exhumación de restos, autorizada por el cónyuge, los hijos, o los padres y solamente a falta de estos los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y hasta el segundo grado de afinidad. 4. Arriendo de bóveda al día.
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> • El ciudadano debe llenar el formulario de solicitud, que puede retirar en la unidad de Comisaría Municipal. • Presentar todos los requisitos en la Unidad de Comisaría Municipal. • Una vez autorizado, puede proceder con la inhumación o exhumación del cadáver. <p>En el caso de que las inhumaciones coincidan en días no laborables (sábado, domingo o feriados) el Comisario Municipal podrá extender una autorización temporal hasta que los deudos realicen los tramites de ley en el primer día laborable después de realizada la inhumación.</p>

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Los usuarios deberán cancelar una tasa por inhumaciones por el valor de USD \$ 10,00 dólares americanos y por las exhumaciones el valor de USD \$ 5,00 dólares americanos, en la ventanilla de Recaudación, adicional al costo de la colocación del sellado de la bóveda o nicho. Conforme a lo establecido en el Art. 46 de la Ordenanza que regula los servicios y funcionamiento de cementerios, panteones, mausoleos, criptas, crematorios y servicios de funeraria públicos y privados del cantón Zaruma.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Planta baja del edificio municipal, ubicado en la calle 9 de Octubre.

Horario: lunes a viernes de 08H00 a 12H30 y de 13H30 a 17H00.

Base Legal

- [ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS Y FUNCIONAMIENTO DE CEMENTERIOS, PANTEONES, MAUSOLEOS, CRIPTAS, CREMATORIOS Y SERVICIOS DE FUNERARIA PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL CANTÓN ZARUMA.](#) Art. 17, 21, 31, 38, 39, 40, 43, 46, 51, 55.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Comisaría Municipal
Correo Electrónico: comisaria@gadzaruma.gob.ec
Teléfono: 07 2973300

Transparencia